

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 9 de Diciembre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.667

## VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, á 25 céntimos litro en la bodega de D. Vidal Vidal, plazuela de San Antolín, número 14.

## VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 25 céntimo litro.

## De actualidad

Recibos para dar parte en la lotería de Navidad.

Agendas de bufetes

Agendas de cocina

Almanaque Baylli-Baillere

Se venden

Imprenta y litografía

Alonso é Hijos

Mayor principal números 98 y 100

## INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Diciembre 1901.

Sr. Director

En el Congreso se ha verificado esta tarde la reunión magna convocada por la Comisión iniciadora de erigir un monumento al eminente tribuno D. Emilio Castelar.

A la reunión han asistido cerca de 200 personas pertenecientes á todo lo que de notable encierran las letras, la ciencia, el arte, la política, la banca, etc.

Expuesto el objeto de la reunión por el Sr. Moret que ocupó la presidencia como dueño de la casa, el Sr. Moya dió cuenta de los trabajos preparatorios de la Comisión iniciadora expresando además la adhesión del Sr. Echegaray que por grave enfermedad de su hermano D. Miguel no asistió al acto.

Dieron cuenta de varias adhesiones los señores Navarro Reverter por el duque de Tetuán; Cepeda por el alcalde de Madrid y duque de Denis; Uriá por el escultor Beulliere; Villegas por la Academia de Roma y por los artistas; Armiñán por la Unión Iberoamericana; y otras, incluso de las compañías ferroviarias.

Acto seguido el Sr. Moret designó una comisión nominadora para que nombrase la junta magna encargada de llevar á la práctica el pensamiento que motivaba la reunión.

Esta junta quedó constituida de la siguiente manera:

Presidentes honorarios:

Señores presidentes del Consejo de ministros, del Senado, del Congreso y de la Academia española, Silvela, general Weyler, Marqués de la Vega de Armijo, duques de Tetuán y de Veragua, Groizard y Nuñez de Arce.

Presidente efectivo.—General López Domínguez.

Vicepresidentes.—Señores Navarro Rodrigo, Romero Robledo, Canalejas, Azcárate, Maura y Navarro Reverter.

Tesorero.—Marqués de Urquijo.

Vocales.—Señores Beranger, Martín Puente, Salvany, Rey, Echevarria, Fernández y González, Echegaray, Ramón y Cajal, Ruiz de Velasco, duque de Denis, conde de las Amenas, marqués de Tovar, Aguilera, Solís, Pradilla, Villegas, Sorolla, Muñoz D. Graña, Chapí, Bretón, Pulido, Cepeda, Picón, Palencia, Celleruelo, Borbolla y otros, además de los directores de los periódicos de Madrid.

Secretario.—Sr. Ramos Calderón.

Euseguida tomó posesión de la presidencia el Sr. López Domínguez pronunciando un elocuente discurso enalteciendo la vida de Castelar como político, como orador y como publicista.

Terminó la reunión quedando citada la junta para el jueves á las diez de la mañana en el domicilio de su presidente para designar la Comisión ejecutiva que en nombre de toda ella realice las oportunas gestiones.

Toda la prensa dedica hoy bastante espacio á reseñar la brillante conferencia que ayer tarde, á última hora, dió en la Facultad de Medicina el ilustre catedrático de Valencia y diputado por aquella capital Sr. Moliner.

Trató una vez mas de los sanatorios populares para tísicos, tema de verdadero interés y siempre de actualidad, pero que se hace más simpático cuando lo desarrolla palabra tan elocuente como la del aludido doctor.

Y tal fuerza tuvieron sus razonamientos y tal entusiasmo produjeron entre los oyentes, que la mayoría de ellos acompañaron al Dr. Moliner hasta el Congreso, donde pensaba intervenir en el debate del presupuesto de Gobernación, pidiendo mayores créditos para atenciones sanitarias.

Y ya que hablo del D. Moliner, he de consignar que un periódico profesional tan autorizado como *El Siglo Médico* elogia y aplaude el rasgo magnánimo de su magestad concediendo 20.000 pesetas para atenciones del sanatorio de Porta-Coeli, y excita á los aristócratas y poderosos á que imiten tan elevado ejemplo, contribuyendo con sus donativos á esa humanitaria campaña.

Así se hace en Inglaterra y en Francia, en los Estados Unidos y en Alemania, en una palabra allá donde se fia algo á la iniciativa particular y no se espera todo de los poderes públicos.

El día político ha dado muy poco de sí. Los pocos hombres públicos que pasaron un rato en el salón de conferencias siguieron hablando de la discusión de los presupuestos y de la necesidad de que no se pierda el tiempo en nuevos debates mientras esté pendiente el de las leyes económicas.

Desde luego, parece aplazada la discusión que iban á promover en la Alta Cámara los Sres. marqués de Estella y duque de Tetuán.

Se asegura que Sagasta se propone reformar el Gobierno tan pronto como se aprueben los presupuestos.

Saldrán gran número de los actuales ministros, pasando los de Estado, Gracia y Justicia é Instrucción pública á servir algunas embajadas, y los señores Puigcerver y Eguillor á las presidencias del Congreso y Senado, respectivamente.

Parece que Sagasta constituirá para entoces un Gabinete de altura, del que formará parte Montero Ríos, Vega Armijo, Moret y Canalejas.

Los diputados señores marqués de Moreda, Díaz Cordobés, Herrero, Fernández Blanco, Antequera, Francos Rodríguez y Gallego, y el senador Sr. Medina, han conferenciado ayer tarde con el Sr. Sagasta para rogarle se interese por la agricultura del país ejerciendo su influencia cerca del ministro de Hacienda á fin de que se conceda el crédito que el ministerio de Agricultura considera necesario para los trabajos de extinción de la langosta.

El presidente del Consejo, apreciando la importancia y gravedad del asunto, ofreció hablar hoy con el Sr. Urzáiz.

## Deudas retiradas

He aquí la parte dispositiva de la Real orden para la ejecución de la ley de 28 de Noviembre último.

«Primero. En virtud de lo establecido en la ley de 28 de Noviembre último, desde 1.º de Febrero de 1902 quedarán retiradas de la circulación las Deudas del 4 por 100 exterior, no estampillada, emisión de 1.º de Enero de 1891; la amortizable de igual renta, emisión de 1.º de Enero de 1892; los billetes hipotecarios de Cuba, emisiones de 1.º de Junio de 1886 y de 1.º de Octubre de 1890, y las obligaciones hipotecarias de Filipinas, series A y B, emisiones de 1.º de Agosto de 1897.

Segundo. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la citada ley, se declaran anulados los cupones de dichas Deudas de vencimiento posterior á la fecha de 1.º de Febrero próximo, á saber:

A. Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, no estampillada, cupones números 43 al 68, vencimientos de 1.º de Abril de 1902 á 1.º de Julio de 1903.

B. Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, cupones números 63 al 82, vencimientos de 1.º de Abril de 1902 á 1.º de Enero de 1907.

C. Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1890, cupones números 46 al 73, vencimientos de 1.º de Abril de 1902 á 1.º de Enero de 1909.

D. Obligaciones hipotecarias de Filipinas, series A y B, cupones números 19 al 40, vencimientos de 1.º de Mayo de 1902 á 1.º de Agosto de 1907.

Tercero. A partir de la fecha de 1.º de Enero de 1902, por lo que se refiere á las Deudas exterior, no estampillada, amortizable al 4 por 100 y billetes hipotecarios de Cuba, y á contar de la de 1.º de Febrero siguiente, en cuanto á las obligaciones hipotecarias de Filipinas, no se emitirán, bajo ningún concepto, títulos de las expresadas Deudas, procediéndose, en todos los casos á que hubiere lugar, á las operaciones de conversión de las mismas en la perpétua interior al 4 por 100, con la proporción establecida por la ley de 27 de Marzo de 1900 y estricta sujeción á las reglas que determina la instrucción de 13 de Julio siguiente, dictada para su cumplimiento, abonándose, respecto de la exterior, no comprendida en dichas ley é instrucción, por cada cien unidades de ésta, 110 de la interior, según establece la ley de 28 de Noviembre último.

Los créditos pendientes de reconocimiento y liquidación, así como las emisiones que procedan para ejecución de sentencias firmes dictadas por los Tribunales de justicia, con arreglo á lo determinado en la ley de 2 de Septiembre de 1896, y que debieran satisfacerse en cualquiera de las demás comprendidas en el apartado 1.º de esta real orden, se liquidarán, á partir de las mismas fechas señaladas en el párrafo anterior, como si hubieran de pagarse en dichos valores; pero se abonarán en la perpétua exterior al 4 por 100, previas las bonificaciones ó deducciones que correspondan.

Cuarto. Desde la fecha expresada de 1.º de Febrero de 1902, la Caja general de Depósitos, sus sucursales ú otras dependencias del Estado, así como también el Banco de España y las suyas, procederán á convertir de oficio en la Deuda perpetua del 4 por 100 interior los títulos de la exterior, no estampillada, constituidos en fianza, garantía ó depósito que los interesados no hayan retirado ó substituido por otros dentro de aquel plazo, presentándolos al efecto en esa Dirección general para su conversión.

Los títulos de la Deuda perpetua interior que se emitan en equivalencia de cada fianza ó depósito, surtirán los mismos efectos que los actuales mientras duren los contratos ó las responsabilidades en cuya garantía se constituyeron.

Quinto. Por ese centro directivo se adoptarán las demás disposiciones complementarias que exija la más acertada gestión del servicio de referencia.

rias que exija la más acertada gestión del servicio de referencia.

## El día de la Purísima

En la Catedral.

Con la solemnidad y magnificencia con que exorna las grandes festividades el Cabildo, celebró ayer la fiesta de la Inmaculada, oficiando de pontifical el ilustrísimo señor obispo y pronunciando un notable sermón el señor magistrado.

Después de la misa, el Prelado dió la bendición papal, que fué recibida por la inmensa mayoría de las personas que durante la mañana se habían acercado á la Sagrada Mesa á tomar la comunión.

En San Pablo.

El arma de infantería, celebró en honor de su Patrona, la Reina de las Españas una Misa en la iglesia de San Pablo, á la que concurrieron el general gobernador de la plaza, coronel, jefes y oficiales de los diversos cuerpos de guarnición, todos los que pertenecen al arma de infantería y muchas personas del elemento civil.

En San Francisco

En este espacioso templo terminó la novena que las hijas de María venían celebrando en honor de su excelsa Madre la Inmaculada.

En las misas de seis y siete media se acercaron á recibir el pan de los Angeles multitud de personas y todas las asociadas ostentando la medalla de la Virgen.

Por la tarde á las cinco y media dieron principio los ejercicios acostumbrados, á los cuales asistió el Ilmo. Prelado que hizo la reserva, dando su bendición á las muchísimas personas que ocupaban el templo.

En San Miguel, Santa Marina, la Compañía y otras iglesias se celebraron también solemnes actos religiosos que estuvieron muy concurridos.

En el Palacio episcopal

Desde bien temprano empezaron á acudir al palacio del señor Obispo buen número de obreros pertenecientes al Círculo católico, que iban á recibir de manos del Prelado la Sagrada Forma.

Como decimos fué grande el número de obreros que tomó la comunión, á los cuales se sirvió después un frugal desayuno que aquellos supieron agradecer á los generosos donantes.

En la Propaganda Católica

La velada que el Círculo de Obreros católicos dedicó ayer á su excelsa patrona la Inmaculada Concepción estuvo muy concurrida y animada, siendo pequeños los salones de la Propaganda para el numeroso público que los ocupaba.

Presidida por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado dió comienzo el acto á las siete y media de la noche, principiando por un himno cantado al piano por varios obreros y cuya propiedad creemos pertenece á los Sres. Gil y Orejón.

Después el obrero Benjamin Marcos leyó una sentida composición á María; alzose el telón del lindo teatro del círculo y varios hijos del trabajo desempeñaron bajo la dirección del simpático Bernabeu una obra dramática original de un convecino nuestro, Emilio García y titulada «Lo mal adquirido» que agradó á la concurrencia por el argumento moral que desarrolla y los pensamientos nobles que encierra su diálogo. Concluida la representación cantose la jota de «La alegría de la Huerta» con letra á la virgen del Pilar y acto seguido Manuel Bernabeu leyó, como cualquier maestro, dos preciosas composiciones dedicadas á María Inmaculada y terminó la velada con

# NOTICIAS

## Puesto Sanitario municipal.

Hoy han dado principio en el edificio de la cárcel vieja de esta ciudad las obras necesarias para la instalación del puesto Sanitario Municipal.

El Dr. López de la Molina que será jefe de dicho centro, está autorizado por la corporación municipal para adquirir los aparatos de desinfección necesarios al servicio, que empezará tan luego como se hayan terminado las obras y lleguen los aparatos dichos.

Mucho celebramos que el Ayuntamiento haya tenido gran actividad para realizar este nuevo servicio en bien de la salud pública.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros 80 operaciones de ingreso por valor de 397 pesetas.

Se trabaja con gran actividad en el derribo de las casas recientemente expropiadas en la Orilla del Río para construir la carretera de circunvalación.

D. Matías Díez Álvarez, que ha venido desempeñando desde el 8 de Abril de 1896 el colegio de niños titulado de San Matías Apostol, ha sido nombrado maestro interino de la escuela del primer distrito de esta capital.

Los antecedentes que tenemos a la vista de dicho señor, son de trabajador e inteligente en el magisterio.

El turno de provisión que corresponde a dicha escuela es el de oposición.

## Dice El Progreso Agrícola y Pecuario:

«Proyéctase reunir próximamente en Palencia una nueva junta magna de labradores y viticultores de Castilla.

Su objeto será dar nuevo impulso a la defensa de los acuerdos tomados en la Asamblea de Valladolid; vigerizar la acción de la federación agraria de Castilla la Vieja, y sobre todo, combatir energicamente la concesión de admisiones temporales para los trigos extranjeros, el establecimiento de las zonas neutras y el impuesto de consumos sobre los vinos.»

## Indulto a los prófugos

La parte dispositiva del Real decreto que la Gaceta de hoy publica sobre el indulto a los prófugos, es la siguiente:

«Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas impuestas con arreglo al Código de Justicia militar, ó de la Marina de guerra, a los prófugos y desertores del Ejército y Armada residentes en la República Argentina que se acojan a los beneficios del mismo en el plazo de seis meses, a contar desde esta fecha.

Art. 2.º Será condición indispensable para obtener la gracia concedida en el artículo precedente, que los prófugos y desertores mencionados no hayan cometido ningún otro delito que requiera la intervención de los Tribunales ordinarios, ni hayan disfrutado anteriormente de los beneficios de indultos generales ó particulares.

Art. 3.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidieron los indultados.

Art. 4.º Por los ministerios de Guerra y Marina se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

## Monumento á Castelar

Más de dos años hace que falleció el gran tribuno D. Emilio Castelar, sin que durante ese tiempo se haya realizado trabajo alguno para honrar la memoria del insigne republicano.

Por fin, la idea de levantar un monumento que perpetúe el recuerdo del gran patriota parece que se halla en vías de realización.

A este efecto, la comisión encargada de promover la suscripción nacional para erigir un monumento a la memoria de Castelar se reunió ayer á las tres de la tarde, en el salón de presupuestos del Congreso de los diputados.

En dicha reunión, según verán nuestros lectores en la carta de nuestro Corresponsal en Madrid, que publicamos en otro lugar, se nombró una comisión central que, despojada de carácter político, unifique los trabajos preparatorios é invite á los españoles de Europa y América á contribuir á la realización del proyecto en el más breve plazo posible.

## Reunión de exgobernadores

Por iniciativa del conde de Torrevelar, se celebrará mañana en la Academia de jurisprudencia en Madrid una reunión para tratar

de pedir al Gobierno se ponga en todo su rigor el Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, publicado en el mes de Julio último, por el cual se establece que los exgobernadores civiles pueden desempeñar en los centros oficiales cargos analogos de jerarquía al de gobernador.

## Reemplazo.

El Diario Oficial del sábado y el Boletín Oficial de la provincia de hoy, publican el repartimiento general del contingente de quintos para el año actual, anteponiendo al cupo de cada zona el número de reclutas incluidos en los artículos 31 y 152 de la vigente ley de reclutamiento y adicionando una tercera casilla en la que se señala la parte del cupo que debe ingresar en filas para cubrir las bajas del presente año, quedando el resto en sus casas hasta que ingresen con el reemplazo del año de 1902.

En el citado repartimiento figura la zona de Palencia, núm. 44, con 1504 mozos de los comprendidos en los artículos de referencia; 627 de cupo, de los cuales ingresaran como reemplazo de 1901, probablemente en primero de Marzo, 502 mozos; quedando los 125 restantes en sus casas para ingresar con los mozos del reemplazo del futuro año de 1902.

Llamamos la atención de los interesados para los efectos de la redención a fin de que no equivoquen la cifra del cupo y tomando la de 502, sufran al año venidero una desagradable sorpresa.

En el paseo de la Orilla del Río, se perdió en la tarde de ayer una capa y un gabán de niño.

Se ruega a quien lo haya encontrado lo indique en esta redacción, donde se dirá la persona á quien pertenece.

Los Ayuntamientos de Villoldo y Manquillos, anuncian vacantes las plazas de guardas del campo y ganado, la primera, con las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal, y la segunda, con 60 fanegas de trigo anuales que percibirá, el agraciado, de las vecinos.

Por haberse causado daños con unas reses vacunas, en propiedad particular, ha sido denunciado ante el juez municipal de Guardo, Domingo Monge.

Ha sido nombrado ayudante del general gobernador militar de la plaza, el teniente del regimiento de Talavera Sr. Gota.

Que sea enhorabuena.

En el constante deseo del general Ochando de cuidar con el mayor celo del prestigio del cuerpo de la Guardia civil, no cesa de acudir hasta á los detalles de menor importancia.

En su reciente viaje de inspección por Andalucía, observó el general que los Juzgados municipales no abonaban á la Guardia civil la parte que le corresponde en las multas que se imponen por denunciar hechos por individuos del cuerpo, y merced á sus gestiones, ha conseguido que por el ministerio de Gracia y Justicia se publique una real orden, disponiendo que se cumplan las prescripciones legales, y los jueces municipales cuiden de que el benemérito instituto perciba sin demora alguna la correspondiente parte en las citadas multas.

Ha regresado á Tanger, de Tetuán, el delegado de la legación de España, el cual recibió orden de regresar á ésta en vista de haberse arreglado de una manera satisfactoria el incidente con el consulado, merced á las excusas presentadas por el Gobierno.

Discútese en Roma el proyecto disponiendo que el cadáver de Crispi sea inhumado por cuenta del Estado.

En Palermo, el ministro Saurinis pronunció un discurso en elogio de Crispi.

El Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en Lugo, nuestro querido amigo don Carlos Gallego, se ha dirigido al Sr. Gobernador civil, deplorando la frecuencia con que se presentan al cambio billetes falsos de aquel establecimiento de crédito.

Cree el Sr. Gallego que la mayoría de aquellos billetes procede de las transacciones que se verifican en las ferias de la provincia, donde los traficantes de mala fe hacen su agosto, aprovechándose del escaso conocimiento de los aldeanos para distinguir los billetes falsos de los legítimos.

Y aunque no sea esta su especial misión, ni tengan tampoco los individuos de la benemé-

rita obligación de distinguir con exactitud los billetes falsos de los legítimos, juzga el señor Gallego que podrían aquellos hacer bastante para impedir tales estafas si más de cerca vigilasen las contrataciones y los pagos que se lleven á cabo en las ferias susodichas.

## Baliles.

Nada hay que decir de los celebrados ayer en las sociedades «Electra», «Pensamiento Invencible» y «Juventud Unida», pues como siempre, se vieron llenos de jóvenes alegres y divertidos.

El War Office ha publicado una detallada relación de las bajas habidas en el ejército inglés desde el comienzo de la guerra del Transvaal.

Han tenido 85.000 entre muertos é inutilizados.

Oficiales 2 457.

Reina gran desaliento en Inglaterra, y cada día se notan corrientes favorables á la paz, en vista de tan tristes resultados.

Por atentar contra la morada de su convecino Agustín Cianca Pérez, ha sido detenido por la guardia civil, y puesto á disposición del señor juez municipal, el vecino de Abastas, Esteban Nieto Borge.

Por renuncia del que la desempeñaba, el Ayuntamiento de Tamara, anuncia vacante la plaza de profesor veterinario, que producirá unas 60 fanegas de trigo, más 30 pesetas anuales que percibirá el agraciado como inspector de carnes.

La guardia civil del puesto de Guardo, ha detenido y puesto á disposición del señor juez municipal de Triollo, á Jorge Pérez y Pérez, de 30 años de edad casado, como autor de las heridas graves inferidas en una de las últimas noches, al alcalde de Vidrieros, D. Saturnino García Concejero.

El agresor realizó el hecho en el portal de la casa del alcalde, valiéndose de una piedra de unos dos kilogramos de peso.

Como autores del robo de un tablón, con escalo, en la fábrica La Bastida de Herrera de Pisnerga, han sido detenidos por la guardia civil, y puestos á disposición del juzgado, Isidoro del Río, Eugenio Díez y José Mario Rodríguez.

## Subastas de consumos

El Ayuntamiento de Villaumbrales, anuncia de nuevo para el día 15 del actual, la de las especies sujetas al pago de dicho impuesto, durante el próximo año con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquella secretaría.

También el de Pedraza la anuncia para el día 15 por la cantidad de 3419 pesetas 13 céntimos.

Por hurto de un pollo á su convecino Timoteo Lozano Hijarrubia, ha sido puesta á disposición del señor juez municipal de Villamuriel de Cerrato, la vecina de Calabazanos Luciana Díez Rodríguez, convicta y confesa de ser la autora del hurto, así como el pollo, que aunque pelado no había sido puesto en la cazuela por falta de tiempo.

Tienen terminados y expuestos al público los repartimientos de rústica y urbana y las listas de edificios y solares los Ayuntamientos siguientes:

Mazariegos, Fuentes de Nava, Boadilla del Camino y Moratinos.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que en las oficinas de Telégrafos se han recibido nuevas remesas de libros «Contabilidad Mercantil» que hemos anunciado en este periódico.

En Ampudia falleció el viernes la señora doña Jacinta Villafañez, viuda de Santiago. Reciban sus afligidos hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

El paseo de la calle Mayor, que fué ayer amenizado por la banda de música de doce á una y media, estuvo muy concurrido. Los números ejecutados fueron muy del agrado del público, que cada día admira los progresos que hace la batuta del inteligente director Sr. Carreras.

## AUDIENCIA

En la sesión del juicio oral celebrada en este día de la causa instruida por lesiones, en el Juzgado de Frechilla, contra Victor Terán

una exhortación del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis encaminada á que los Círculos de Obreros abren sus ojos al cielo pidiendo por mediación de la madre de Cristo las luces necesarias para no perder el camino de la virtud entre las tinieblas del presente.

## A través de la frontera

### Contra el anarquismo

El mensaje del nuevo presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt ha excitado la curiosidad no solo de sus conciudadanos, sino del mundo entero.

El hombre eminente que una catástrofe ha elevado repentinamente al puesto de primer magistrado de república tan poderosa, seguirá fielmente la política de su predecesor, y en virtud de los amplios poderes que la Constitución le confiere, imprimirá una nueva dirección á la política de su país.

En dicho mensaje se expone francamente y con toda claridad el programa de Roosevelt. Nada de eufemismos, vaguedades y hasta falsedades, como contienen generalmente los discursos de los jefes de Estado.

El nuevo presidente se sirve de la palabra para afirmar y explicar sus ideas, y en verdad que á eso no estamos acostumbrados en el viejo mundo.

Con la franqueza propia de un hombre convencido, Mr. Roosevelt declara, sin importarle un ardite toda la diplomacia del mundo, que su nación se abroga, casi por completo, el dominio soberano del futuro canal de Nicaragua.

Igualmente resume toda su política extranjera en la estricta observación de la doctrina de Monroe: América para los americanos.

Esta declaración nos será sensible, pero á lo menos está expuesta sin rodeos, y el viejo continente sabe ya á qué atenerse.

Pero la parte del mensaje que más interesa á todas las naciones es la referente á la anarquía internacional.

La prensa británica había anunciado que el presidente de los Estados Unidos era enemigo de toda adopción de medidas internacionales para la represión del anarquismo, pero ahora sale Mr. Roosevelt declarando públicamente la necesidad de precauciones é indicando á la vez todo un programa de inteligencia y acción común.

Pide que se aplique á los propagandistas de la doctrina anárquica las mismas leyes internacionales que se aplican á los piratas y á los traficantes de esclavos.

Gracias, pues, á Roosevelt los demás gobiernos se encuentran ipso facto con una proposición clara y concreta.

¿La aceptaran los Estados que trinan contra el anarquismo y no se atreven á tomar la iniciativa en las medidas de rigor?

Eso es lo que falta saber, pero la idea ha sido bien acogida, especialmente en América, en donde la opinión aplaude sin reserva á hombres, como Roosevelt, que sin eufemismos ni vaguedad, saben hablar claro y alto, desde el alto sillal á que sus méritos le condujeron.

Reyes.

## La baja de los cambios

En Madrid ayer fué objeto de comentarios favorables la baja que experimentaron los cambios sobre el extranjero.

Algunos explican esta baja como consecuencia del pánico que ha producido en los especuladores la nueva disposición del señor Urzáiz y han lanzado al mercado el oro que retenían, con esperanza de lucro.

Con este motivo los ministeriales están contentísimos, pues han visto que con sólo disponer el ministro de Hacienda que se paguen en oro los derechos de aduanas se ha efectuado una reacción favorable á nuestro crédito.

En cuanto á los amigos particulares del señor Urzáiz están que no caben de gozo y dicen muy ufanos que el ministro ha conseguido, á la chita callando lo que todavía no han logrado esos grandes hacendistas que se pasan la vida lamentándose de nuestro descrédito, pero sin proponer ninguna medida que nos salvase de la catástrofe.

De paso arremeten contra los detractores del señor Urzáiz y los que se oponen sistemáticamente á los proyectos financieros del ministro fusionista.

## ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores que se hallen en descubierto en esta Administración, se sirvan ponerse al corriente á la mayor brevedad, si no quieren sufrir retraso en el envío del periódico.

Bueda, el Sr. Fiscal ha pedido se imponga la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y costas, y que se declare falta el hecho, y el defensor Sr. Rodríguez García, ha solicitado la absolución con las consecuencias consiguientes:

**Sentencias:**  
Se han publicado: una en la causa seguida contra Claudio Liébana Torres, por calumnia inferida al Sr. Juez Instructor de esta Capital, condenándole en cinco meses de arresto mayor, accesorias oportunas y costas, abonándole la mitad de los días que estuvo preso provisionalmente.

Otra en la causa instruida por la estafa de 900 pesetas á un sacerdote, realizada en esta Capital el 2 de Septiembre último por Pedro Martínez Hernandez, condenándole en otros cinco meses de arresto mayor, indemnización de la cantidad estafada al perjudicado don Gregorio García, accesorias de ley y costas, abonándole todo el tiempo de su detención.

Y otra en la causa que por delito de inhumación ilegal de un feto se ha seguido en el Juzgado de Freshilla contra los vecinos de Boda de Campos Jacinto Macías Arias, Pascua García Esteban é Iluminada Macías García, condenando al Jacinto á un mes y un día de arresto mayor, á la multa de 125 pesetas, accesorias y tercera parte de costas, abonándole el tiempo de su prisión preventiva y absolviendo á las otras dos procesadas con las dos terceras partes de costas restantes de oficio.

Para mañana á las once está señalada la sesión del juicio oral y público ante el Tribunal de derecho de la causa instruida en el Juzgado de Cervera de Río Pisuerga, por delito de lesiones, contra José Ruiz Díaz y Gregoria del Río Pérez.

Actuarán: como acusador el teniente fiscal Sr. Alonso, y como defensores, del Gregorio el licenciado D. Juan Díaz-Caneja y el procurador D. Juan Ortega y del José el licenciado D. Isidoro Dieguez y el procurador D. Juan Malgar.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones.**—Victoria Cervantes Anguita, de 7 meses, Soldados, 29.—Ceferino Miguel y Bueda, viudo, de 70 años, Asilo.—Anastasia Nuñez Franco, 12 años, Hospital.

**Nacimiento.**—María del Carmen González González, de Jacinto y Facunda, Escuela, 7.

**Está demostrado**

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud. Pídale siempre *Elisir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomaliaz*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 32

**EL HECHICERO**

ó el

**CASTILLO DE LOS SIETE CONDES**

ma vez en el espejo de las arroyos que se lamían sus tallos.

El mugido de los torrentes se hizo más perceptible á medida que se extinguían los demás ruidos.

Tras las últimas y más elevadas montañas de occidente se ocultó la mitad del astro del día.

No tuvieron los arroyos luces que reflejar, y murmuraron, pidiendo á la luna sus resplandores.

Llegó hasta el castillo el eco de algunas trompetas.

La joven miró hacia donde sonaban y vio una nube de polvo y algún otro fugaz reflejo de las armas y armaduras de muchos ginetes.

El conde, seguido de su servidumbre, volvía á la fortaleza.

La cabalgata parecía impulsada por un genio infernal.

**SECCION MERCANTIL**

**Palencia, 6.**—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 42'50 á 43 reales las 92 libras.  
Cebada de 25'50 á 26 reales la fanega.

**Valladolid, 8.**—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas trigo que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.  
Centeno 20 fanegas á 31

En el Canal entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

**Medina, 8.**—Entraron 400 fanegas de trigo á 43 y 43'75 reales las 94 libras; centeno, á 34 y 31'75; cebada, á 27 y 20'75; algarrobas, á 33 y 34.

Tendencia del mercado, sostenida.  
Tiempo, frío.

Estado de los campos, bueno.

**Rioseco, 8.**—Entraron 600 fanegas de trigo, cotizándose al detall á 42'50 reales.

En partidas ofrecen 1.600 fanegas á 43'50 y se pagan á 42'75.

La tendencia es sostenida.

**Burgos, 7.**—Entraron 2000 fanegas. Se vendió trigo á laga de 42 á 42'50 reales los 44 kilos, mocho á 43 los 42'50, rojo de 42 á 42'50 los 42'50, centeno á 34 los 41'50, cebada á 27 los 32, avena á 20 los 26, yeros á 40 los 44.

Patatas á 3'50 reales arroba

El mercado sostenido.

—En el de ganados de ayer entraron 209 parejas, 435 bueyes sueltos, 6 terneras, 633 carneros, y 785 ovejas.

Para fuera se vendieron: 37 parejas, 58 bueyes sueltos, 488 carneros, y 132 ovejas.

Para la capital se vendieron: 2 parejas, 21 bueyes sueltos, 5 terneras, 83 carneros y 114 ovejas.

Precios que rigieron: de 718 á 725 pesetas las parejas, de 320 á 326 los bueyes sueltos, á 65 las terneras, de 20 á 24 los carneros y de 16 á 18 las ovejas.

En las demás clases de ganado, escasas transacciones, pagándose: mular, á 85 pesetas; asnal á 70; de cerda, de 92 á 93, y cabrío, de 30 á 35.

**Mercados de lanas**

**Avila.**—En Piedrahita el ganado vacuno para carne se vende de 74 á 76 reales arroba.

Los cerdos cebados, de 10 reales en adelante se venden de 52 á 54 reales.

**Burgos.**—En Pampliega se cotiza:

Bueyes de labor, á 1.800 reales cabeza; novillos de tres años, 1.500; añojos y añojas, 500; vacas cotrales, 1.000.

Cerdos al destete, de 60 á 120 reales; de seis meses, 400; de un año, 800; de año y medio, 940.

Ovejas, á 45 reales una; emparejadas, de 100 á 120; carneros, 80; corderos, de 40 á 60.

**León.**—En Mansilla de las Mulas en el último mercado se vendieron:

Bueyes de labor, 1.200 reales cabeza; novillos de tres años, 1'500; añojos, 400; vacas cotrales, 700.

Cerdos al destete, 100 reales uno; de seis meses, 210, de un año, 650; de año y medio, 800 reales.

Ovejas, 40 reales una, emparejadas, 84; carneros, 64.

**Madrid.**—En el mercado último los bueyes gallegos superiores se cotizaron de 80 á 82 reales arroba, y vacas gallegas de 72 á 78.

**Palencia.**—En Herrera de Pisuerga se vió bastante concurrido el mercado de ganado último, tanto de vacuno como de lanar y de cerda.

Los precios que fijamos á continuación se sostienen con firmeza:  
Bueyes de labor, á 1.600 reales; novillos 1.100; añojos, 900; vacas cotrales, 740.

Cerdos al destete, á 70 reales uno, de seis meses, en canal, 70 reales arroba; ovejas, 40; corderos, 35; carneros, 75; cabras, 140; cabritos, 45.

**Salamanca.**—En Peñaranda de Bracamonte en el último mercado, los cerdos cebados, de 7 á 8 arrobas, se vendieron de 46 á 48 reales, y los de 10 á 12 arrobas, de 51 á 52.

En Peñaranda de Bracamonte, en el mercado de ganado lanar, entraron unas 1.000 cabezas, que se vendieron á los siguientes precios:

Ovejas, de 46 á 48 reales cabeza; carneros, de 72 á 76; corderos de 38 á 42.

El ganado lanar sigue sin presentarse nada por lo cual no fijamos precios.

**Soria.**—En Medinaceli se cotiza:

Cerdos al destete, 60 reales uno; de seis meses, 160.

Ovejas, 55 reales una; carneros, 80.

**Valladolid.**—Se cotiza:

Carne de vaca de primera, 84 reales arroba; el kilo, 8; segunda, 78; el kilo, 7.

Ternera de primera, 74 reales arroba; el kilo, de 10 á 12.

Cerdo al vivo, 55 reales arroba; la canal, 30.

Lomo, 10 reales kilo; maza, 10.

Cordero; de 5 á 6 reales kilo.

**SECCION RELIGIOSA**

**Martes.**—Nuestra Señora de Loreto, Santa Eulalia y San Hermógenes.

**Telegramas**

De la Agencia MENCHEA

**No hay interpelación**

MADRID 9 (10)

Se ha confirmado que el general Primo de Rivera, desiste de hacer la interpelación política que tenía anunciada.

El señor marqués de Estalla ha escrito una carta al señor Sagasta manifestándole que no quiere retrasar la discusión de los presupuestos.

**Reunión obrera**

MADRID 9 (10'25.)

En León se ha celebrado una nume-

rosa reunión de obreros que carecían de trabajo.

A la salida intentaron celebrar una manifestación impidiéndolo la policía.

Los agentes fueron apedreados, resultando varios heridos y detenidos.

**Firma**

MADRID 9 (15)

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado una extensa combinación de magistrados, no afectando al personal de esa Audiencia.

**Reglamento minero**

El Sr. Villanueva prepara un reglamento encaminado á regularizar la minería y centros mineros.

**Pretensión resuelta**

El viernes firmará la Reina un decreto, por el que se resuelven las pretensiones que han sido elevadas al ministro por las Cámaras de Comercio, según acuerde tomado en la Asamblea celebrada en el pasado mes.

**LA VICTORIA**

Comercio nuevo de Mercería, Paquetaría, Camisería, Gorbatería y géneros de punto

158, Mayor principal, 160

frente á la calle Nueva

PALENCIA

Tenemos el gusto de comunicar al ilustrado público palentino, y fuera de la capital, que acaba de abrirse una gran surtida casa, en los artículos arriba indicados, habiendo establecido el buen sistema de PRECIO FIJO, y siendo su lema el vender mucho con poco lucro, recomendamos visiten nuestra casa en la seguridad de que hallarán nuestros precios sumamente reducidos.

Otra Llamamos la atención de las señoras modistas sobre el riquísimo surtido que hemos recibido en agremiaciones y a tornos de grande novedad, que vendemos sin competencia posible.

Contamos también con un colosal surtido en carteras, tarjeteros, monederos, bolsos en piel desde el reducido precio de 1 peseta cada uno, hasta lo más fino.

No olvidarse que esta casa vende todos sus artículos con grande economía.

*La Victoria.*—158, Mayor principal, 160, frente á la Calle Nueva.

En la misma casa se vende media sillería tapizada, docena y media de sillas finas de rejilla, un lavabo piedra marmol con cinco cajones y con riquísimo espejo, un fonógrafo con 30 piezas de música, todo completamente nuevo y se venderá por la mitad de su valor.

Alonso é Hijos, Mayor princ., 98 y 100

Los coreales, no corrían, volaban sin que nada los detuviese, salvando malezas y precipicios, trepando con igual velocidad repechos arenosos que descendiendo pedregosas pendientes ó atravesando llanuras alfonbradas de menuda yerba.

Don Nuño iba delante de todos, clavando más los acicates en el vientre de su negro corcel, cuanto más se acordaba de Matea.

Apenas se escaparon por la cima de las montañas algunos rayos de sol.

Los ginetes picaron entonces con más furia.

Extendióse en occidente una faja de fuego.

Sonrió el crepúsculo.

Brilló algún lucero en el azulado horizonte.

Las sombras de la noche empezaron á espesarse.

La cabalgata corría más y más.

Ya no se distinguían caballos ni ginetes, sino una sombra negra, informe, fantástica, amedrentadora, que aparecía en las cumbres, desaparecía en las estrechas gargantas y cruzaba los valles, dejando tras sí el eco estruendoso de las trompetas y la destemplada gritería de la muchedumbre.

Matea contemplaba aquel espectáculo, y á pesar de que no era para ella nuevo, se

sentía agitada, tenía miedo y se estremecía convulsivamente como si la vibración de las trompetas sacudiese sus miembros.

La comitiva llegó en pocos minutos al pie de la montaña.

Empero don Nuño, contra su costumbre, no dejó que añojase la carrera su cabalgadura, sino que, picando con mayor furor que antes, comenzó á subir con la misma velocidad, á pesar de lo peligroso de la ascensión de la tortuosa y pendiente senda.

Todos le siguieron.

Rechinaron las cadenas del puente levadizo que empezó á bajar al primer toque de trompeta del vigía de la torreilla exterior.

Pocos momentos después, descabalgaban en el patio donde los vimos cabalgar.

El conde mandó que se diese á los que le habían acompañado mejor cena que de costumbre y cuanto vino quisiesen, perdonando con anticipación las borracheras.

Se dejó ver la luna más plateada, más reluciente que ninguna noche.

Matea tuvo miedo.

**IX.**

—¿Porqué hay tanta animación esta noche en el castillo?—Preguntaba Pelayo á Mendo, mientras que atravesaban un solitario patio.

—Es noche de gran regocijo,—contestaba el anciano.—Don Nuño está alegre y quiere que todos lo estén.

—Bien, teneis un señor que hace participar de su contento á sus vasallos. ¡Y hay quién se queje de él!

—Es verdad.

—Por supuesto que el motivo del regocijo...

—Es el haber hecho buena caza hoy.

—¡Por eso!

—Nada más. ¿Te admiras, Pelayo?

—Sí.

—Es qué hay caza de caza.

—No entiendo...

—Pensó el señor conde perseguir hoy á los benados; pero antes da empezar el ojeo se le presentó una gacela!

—¡Oh!—exclamó Pelayo, que había comprendido á Mendo.



**Confites Antivenéreos Roob**  
**Anlisifilitico Inyección**  
**Vegetal** **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, gonorreas uretrales, purgación reciente ó crónica, gonorrea militar y demás infecciones gónocógenas, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.  
En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce. Calle Diputación, 435, n.º 2.º

Los vómitos, acedias, ardor, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. De positarío en la provincia, D. Natalio Fuentes.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cañales, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

# ALMACEN DE MADERAS

DE

## ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

**Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA**  
**PALENCIA**  
Precios económicos

## VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, gestosioms difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz II y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

### Indicador de Ferrocarriles.

Hora de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

**TRENES DESCENDENTES**

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'20
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'10
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'87	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans.	Palencia	León	Idem		13'28
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'28
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'50

**TRENES ASCENDENTES**

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	19'03	
14	Id.	Gijón	Idem	Idem	18'47	19,18
14	Id.	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

## Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

### IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

**Doctor Morales, arretas, 39**  
**Madrid**  
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

### Al público

El coche que presta sus servicios entre esta Ciudad y la de Carrión, tiene ahora como punto de llegada y salida en esta ciudad, el parador del Norte, de Julián Tolín, Puertas de León, no haciéndose ya por tanto, de la calle de San Juan.

En el referido parador, encontrarán los señores viajeros, toda clase de comodidades, así como un excelente trato y economía.

## Vida estomacal

### PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreatina, nuez de cola nuez vómica quina, coccina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan pu origen en el estómago, intestinos é higado.

Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

### Pérdida

En la mañana de hoy, se ha extraviado en la carretera de Amusco á esta capital, un lio conteniendo algunas ropas de mujer.

La persona que lo haya recogido se servirá entregarlo á Francisco Lomas de Amusco.

### Se venden

Plantanes de chojo lombardo. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

### Leche

Se vende de oveja, á 18 céntimos cuartillo, en casa de Brígida Gatón, Plaza Mayor número 17.

### AMA DE GRÍA

Una casada, con leche de diez meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Juana Cabezas, Redondo, en Becerril de Campos.

### Casa de Préstamos

Calle Zapata núm. 9.—Palencia

Esta nueva casa toma toda clase de alhajas ropas y muebles en buen estado.

Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á diez noche.

## RON AFRICANA

el mejor que se conoce en Europa y se vende en los principales establecimientos

### Vacante de Médico

Se hace la titular del pueblo de Beadilla de Camino, dotada de 150 pesetas; pudiendo nombrado contratar con los vecinos pudientes, lo que produce próximamente 200 fanegas de trigo.

### Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Castilla, n.º 15  
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION	Núm. 5.343
	En la capital, en más. 1 yta. Fuera, trimestre... 4 --	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

### CASA DE BANOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placar cuantos medicamentos prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

### CASAS PARA OBREROS

La construcción de estas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas en las cuartos pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitando así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aliviar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia una mejor, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezaman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosas familias obreras, que por su condición de gravedad con grave perjuicio también besta de la moral.

Entendiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios ó propósitos, sin que por el hecho de que produjera un medesimo interés el capital que

### IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

## Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

### En el Ayun

Bajo la presid Juarez y con asis res Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta. Arquitecto muní nalando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte.

El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de d construir un

### INFORMACION POSTAL

Madrid 5 Julio 1900

Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta sus entrevistas, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministros patrocinan y que